

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	00016/2011-00 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	ACTOR: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	09/septiembre/2011 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 16/2011 Y SU ACUMULADA 18/2011. Se tiene a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona; asimismo, téngasele por formulado su pedimento en la presente acción de inconstitucionalidad. También se tiene por formulados los alegatos que hace valer al delegado de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Finalmente, se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
2	00047/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN. DEMANDADO: PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE OTRA AUTORIDAD	09/septiembre/2011 Se tiene a la Procuradora General de la República, con la personalidad que ostenta, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona. En cuanto a las copias de traslado que solicita, dígase que una vez que obren en autos las documentales mencionadas se acordará lo conducente.
3	00053/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTADO DE NUEVO LEÓN. DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	06/septiembre/2011 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2011. "I. Se niega la suspensión solicitada por el Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León. II. Notifíquese por lista y mediante oficio a las partes."

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 12 de septiembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
4	00053/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTADO DE NUEVO LEÓN. DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	06/septiembre/2011 Agréguese al expediente la copia certificada de la resolución dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 47/2011-CA. En virtud de que el citado recurso de reclamación se declaró fundado y se ordena admitir la demanda de controversia constitucional promovida por el Municipio actor, se acuerda: Se tiene por presentada a la promovente con la personalidad que ostenta, y se admite a trámite la demanda de controversia constitucional. Se tiene como demandado en este procedimiento constitucional al Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Emplácese a la citada autoridad demandada para que dentro del plazo otorgado en este proveído de contestación a la demanda y bajo apercibimiento señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Dése vista a la Procuradora General de la República, para que manifieste lo que a su representación corresponda. Se tienen por ofrecidas como pruebas las documentales que se acompañaron al escrito inicial de demanda y en cuanto a la "prueba pericial en materia de economía, estadística y levamiento de información", se proveerá lo que en derecho proceda. En relación a la solicitud de suspensión, con copia del escrito de demanda y sus anexos, fórmese el cuaderno incidental.
5	00086/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	09/septiembre/2011 Agréguese al expediente la copia certificada del proveído dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 57/2011-CA.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 12 de septiembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
6	00092/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	09/septiembre/2011 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2011. Agréguese al expediente la copia certificada del proveído dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 63/2011-CA.
7	00092/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	09/septiembre/2011 Agréguese al expediente la copia certificada del proveído dictado por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 64/2011-CA. Asimismo, se tiene a la Procuradora General de la República señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona y en cuanto a las copias que solicita, una vez que obren en autos los documentos que menciona se acordará lo que en derecho proceda; y en cuanto a los anexos del escrito inicial de demanda, éstos se le entregaron mediante oficio 2723/2011.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 12 de septiembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO